

Guayaquil, 31 de mayo del 2016

Señor

EDGAR STALIN CAMACHO IDROVO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AFINES Y COMERCIO AFICOMSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, a usted ejercerá individualmente la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete el 21 de Diciembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Enero del 2010.

Muy atentamente,



JACINTO ARTURO ZAMBRANO RODRÍGUEZ

Secretario Ad-Hoc De La Junta General De Accionistas

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, **AFINES Y COMERCIO AFICOMSA S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, con cédula de ciudadanía # 092096752-8.

Guayaquil, 31 de Mayo del 2016



EDGAR STALIN CAMACHO IDROVO
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.201
FECHA DE REPERTORIO:03/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AFINES Y COMERCIO AFICOMSA S.A.**, a favor de **EDGAR STALIN CAMACHO IDROVO**, de fojas **24.241 a 24.244**, Registro de Nombramientos número **6.454**.

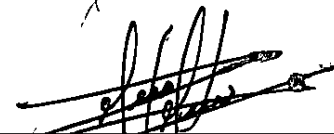
ORDEN: 22201

VRU8DV95UGQDSH0500DJHO*

AD6LSXUVH9UBVHFBVGHXADPDA*

ALURFURHSHOUFGDASNG*

VRJUXE95DOLFVLUS0GR5DU*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de junio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1414571

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIT
RECIBO

17 JUN 2016

HORA: 12:20

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle